

Acta No. 5

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y siete días del mes de enero del dos mil doce cuando son las ocho de la mañana previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y la Señora Concejala en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de la Señora Concejala y los Señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Señor Carlos Ochoa Ingeniero Servio Ordóñez, Señor Concejal Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de la y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Análisis y Aprobación del Proyecto **AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES POR EL XVII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE GUACHAPALA.** **Tercero.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde pone en consideración de los Señores Concejales y de la Señora Concejala, el orden del día. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el orden del día. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Análisis y Aprobación del Proyecto **AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES POR EL XVII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE GUACHAPALA.** El Señor Alcalde dice Señores Concejales de acuerdo a lo que el Ingeniero Ramiro Estrella y el Señor Leonardo Suco pudieron realizar una investigación de cómo podríamos nosotros realizar este tipo de proyectos, se ha procedido al trámite con la Licenciada Erika Cordero como Promotora de Cultura y Turismo y con el asesoramiento del Ingeniero Ramiro Estrella y el Señor Leonardo Suco, es necesario que podamos analizar el proyecto, la Licenciada Erika Cordero va hacer la presentación del mismo, quien ha podido llevar adelante este proyecto que hoy queremos aprobar y que nos permita poder realizarlo de la mejor manera y que con esta base legal podamos realizar los diferentes eventos que se van a realizar por el Décimo Séptimo Aniversario de Cantonización, tiene la palabra la Licenciada Erika Cordero. Manifiesta la Licenciada Erika Cordero, al Señor Alcalde y Señores Concejales que por medio de la Unidad de Cultura y Turismo han procedido a realizar el Proyecto Agenda de Actividades Culturales, con el Director Financiero, con el apoyo de todos los Señores Concejales, tenemos el proyecto con los datos generales, con un costo total de Diecisiete Mil Ochocientos Cuarenta y Siete dólares, este proyecto se sustenta con la facultad que nos otorga la COOTAD en el Artículo Cincuenta y Cuatro en los literales g) y literal u) que faculta patrocinar todas las actividades de carácter cultural, tradicional, turístico, deportivo y todo lo que es recreación, también tenemos la Ordenanza que fue aprobada por los Señores Concejales del Comité General de Fiestas, tenemos la Resolución que fue aprobada para la realización de las transferencias no reembolsables a personas naturales o jurídicas de derecho privado, el proyecto está desarrollado para beneficio en el ámbito turístico y en el ámbito cultural, el objetivo general es la realización de la Agenda de Actividades Culturales para el XVII Aniversario de Cantonización, tenemos los objetivos específicos, el plazo de ejecución se va a realizar en las tres semanas desde que se empezó a planificar hasta el día martes treinta y uno de enero donde se va a culminar las actividades, tenemos un cronograma de todo lo que se va a realizar basado en la agenda que se les hizo la entrega con las invitaciones, se tiene la matriz de actividades donde tenemos un detalle minucioso de cada una de las actividades, los objetivos que se están realizando, quienes van a ser los beneficiarios y nos indica el aporte total, el aporte que va a dar el Municipio y el aporte que se ha hecho por medio de gestión, se tiene el anexo de la matriz de actividades, luego viene el presupuesto referencial allí esta detallado todos los gastos que van a realizar por cada actividad, empezando desde el día de hoy con el deporte que es el Indor, se ha desarrollado así cada actividad con sus gastos como ustedes podrán ver hasta las botellas de agua que van a ser entregadas, trofeos, naipes, mesas, sillas, en algunas áreas está en cero porque es lo que se dispone en el Municipio, al último del anexo de este presupuesto tenemos el gasto total de Diecisiete Mil Ochocientos Cuarenta y Siete, el Municipio aporta con Diez Mil Noventa y Siete dólares y el aporte de otras instituciones es Siete Mil Setecientos Cincuenta, a parte hay el anexo número uno en donde detalla los aportes que nos han dado, los aportes externos los hemos detallado como aportes en efectivo que suma Siete Mil Setecientos Cincuenta dólares y un aporte adicional en bienes y servicios, en este caso el MAGAP nos va a facilitar las carpas, son Cien dólares, el SENPLADES también nos facilita las carpas tiene un costo de Ciento Cincuenta dólares, el Municipio de Paute, el Barrio Central, el Colegio a Distancia con los aportes que van a brindar en la feria, de igual manera el Centro Artesanal, al último del proyecto hemos sacado un porcentaje de los recursos que da el Municipio el Cincuenta y Seis punto cincuenta por ciento y el aporte externo en un Cuarenta y Tres punto cincuenta por ciento y sacamos como conclusión de que este proyecto es viable por cuanto está cubierto en su totalidad tanto con los recursos propios del Municipio y los aportes realizados a través de gestión, esto es en resumen al proyecto al que hemos llegado conjuntamente con el Ingeniero Ramiro Estrella, el aporte de la Cooperativa es Dos Mil Cuatrocientos dólares. La Licenciada Erika Cordero dice lo de la Cooperativa son Dos Mil dólares el costo de la Orquesta que está financiado por otros entes es de Dos Mil Cuatrocientos y la diferencia se sacó de los otros rubros en el anexo uno está que la Cooperativa aporta con Dos Mil dólares, allí hemos unido los Siete Mil Setecientos Cincuenta y hemos ido repartiendo todos los ítems que van a ser financiados. El Señor Alcalde manifiesta que falta del Grupo Estruendo que vale Doscientos dólares que está financiado exteriormente y es para el día domingo en el evento de la Campesina Hermosa. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice Señor Alcalde tengo una inquietud, se habla de baile de confraternidad eso está mal. El Señor Alcalde dice tenemos el Grupo Estruendo, hay un Trío que es dado por el Ministerio de Turismo, hay un Mariachi que da el Periódico El Sol y no es Banda Musical sino Orquesta. La Licenciada Erika Cordero, manifiesta que aparte se puso que el pago directo a los Artistas da el Periódico el Sol, el Ministerio de Turismo y el Señor Alcalde de Chordeleg. El Señor Alcalde dice no son Cuatrocientos dólares les había dicho que ellos cobran aproximadamente de Ochocientos a Novecientos dólares, allí se tiene que subir a Ochocientos dólares. Interviene el Señor Concejal Francisco Luzuriaga y dice señor Alcalde en la matriz en el ítem dos por ejemplo en jornadas deportivas multidisciplinarias Indor, Fútbol, Ecuavoley y campeonato de Cuarenta la población beneficiada es la ciudadanía Guachapaleña que lo ve muy bien, visitantes, turistas deportistas Cuerpo de Bomberos, Compañía de Transportes Guachapala, Liga Deportiva Cantonal, Concejales, Funcionarios, nosotros estamos aprobando un proyecto en beneficio de todos los Guachapaleños y ser nosotros mismo beneficiarios no me parece que vaya allí Concejales.

Interviene el Ingeniero Ramiro Estrella, y dice Señor Alcalde, Señores Concejales esto va en un sentido no de un beneficio físico sino esto es un proyecto sociocultural, aquí nuestro beneficio es la satisfacción de servir a la ciudadanía y el Municipio se beneficia de hacer ese servicio en ese sentido está. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero yo veo en la matriz no contempla Escuelas. El Señor Concejal Paulo Cantos dice me parece que las dos Escuelas centrales van a participar y las otras no por el tema del transporte. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice faltaría hacer constar los centros educativos. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga pregunta al Ingeniero Ramiro Estrella se entiende que vamos aprobar el proyecto para todas las actividades. El Ingeniero Ramiro Estrella manifiesta que dialogaron con el Señor Auditor conjuntamente con la Licenciada Erika Cordero, El Señor Concejal Paulo Cantos y el Señor Leonardo Suco, a cerca de las Orquestas porque había una propuesta de hacer un fondo interno, pero el Señor Auditor dice que porque vamos a poner nosotros el dinero siendo una actividad cultural, tradicional, de unión. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero la forma de cómo se hace se entiende que primero se aprueba el proyecto. El Señor Alcalde dice pero no está contratado nada había un compromiso únicamente verbal por parte de la Licenciada Cordero, se pidió cotizaciones, se cuenta con las mismas y hubo que hacer un compromiso verbal en el caso de los artistas, se hizo un compromiso con el Señor Fabián Vallejo porque las Orquestas no vienen si no está cancelado y el está comprometido en que nos puedan financiar los artistas hasta aprobar el proyecto, de los Escenarios se pidió cotizaciones y el que nos está dando económicamente es el Señor Fabián Vallejo y le hemos pedido que nos ayude porque Guachapala no tiene muchos recursos, se está sacando tres cotizaciones y vamos a ver la más conveniente. El Señor Concejal Segundo Chungata, hace una pregunta al Ingeniero Ramiro Estrella, de los Diez Mil Noventa y Siete dólares que es el cincuenta y seis punto cincuenta por ciento no hay nada de que se haya comprado de lo que está presupuestado aquí. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice lo que se ha comprado es la cinta para engalanar las calles eso tiene un costo de Cincuenta y Siete dólares, pero eso no está constando porque es una compra normal del Municipio, y no se ha comprado nada. El Señor Alcalde dice Señores Concejales como ustedes conocen se nombró una comisión mediante Ordenanza, de esa comisión el Ingeniero Ramiro Estrella sigue siendo el Tesorero el está ingresando todos los aportes que se está haciendo, el tendrá que después dar un informe al Concejo, todos los aportes que se ha hecho en cheques o en efectivo directamente al Ingeniero Ramiro Estrella y una vez que se apruebe el proyecto el Ingeniero Estrella, tendrá que realizar todas las gestiones con la comisión, la comisión hemos formado con todos los jefes departamentales y algunos funcionarios y cada quien está encargado de ayudar en las danzas, en lo de la Campesina Hermosa, aparte de los coordinadores en algunos casos están los Señores Concejales Esteban Toledo y Paulo Cantos, en otro de los casos está la Señora Concejala Claudina Gualpa, está la Licenciada Erika Cordero y nos tienen que entregar informes y eso será presentado al Concejo hasta el diez de marzo, esa es la forma como también nos ha ido guiando el Señor Auditor y recuerden Señores Concejales que el ingeniero Ramiro Estrella, con el Señor Leonardo Suco, se tomaron dos días para salir a hacer todas las investigaciones a la Procuraduría, a la Contraloría, al Consejo Provincial en otros Municipios, ellos nos están guiando lo que nosotros debemos hacer. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Señor Alcalde estos son proyectos que debemos aprobar y para aprobar se tiene que estar seguro por ejemplo de los aportes en efectivo pregunta si el ciento por ciento tiene el Ingeniero Ramiro Estrella. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice está pendiente lo de los Directores Departamentales. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice se tiene que tener en claro los imprevistos porque para imprevistos está Doscientos dólares, pregunta si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guachapala ya hizo el aporte. El Ingeniero Ramiro Estrella manifiesta que mediante convenio ellos van a pagar directamente la Orquesta, ellos no van a ingresar al Municipio ya eso es cuestión legal de ellos que tienen que justificar. El Señor Alcalde dice nosotros no podemos firmar el convenio si no tenemos aprobado el proyecto, aprobado el proyecto hacemos la firma del convenio con la Cooperativa y ellos a su vez mediante ese convenio proceden a pagar directamente al Promotor de Artistas. El Ingeniero Ramiro Estrella dice el Señor Auditor también estaba satisfecho con este proyecto. El Señor Alcalde manifiesta que el Señor Auditor nos ha guiado y mientras más nos conduzca en lo correcto nunca vamos a tener problemas. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta si también se va a pagar a los buses. El Señor Alcalde dice que para eso son los aportes que se están haciendo de las personas que están contribuyendo y con eso se esta financiando, vienen del Colegio Agronómico, los Olivos, del Colegio Femenino, viene el Colegio de El Pan, del Sigsig y nos toca financiar el transporte. El Señor Concejal Segundo Chungata, hace una pregunta que cuantos escenarios se va a contratar. El Señor Alcalde dice uno solo desde el día de mañana hasta el martes serian cuatro días de escenario, ese escenario normalmente se puede hacer la cotización en cualquier empresa y más o menos cuesta Mil Quinientos dólares diarios, pero él nos considera un precio especial porque no tiene que mover el escenario, hemos hecho las cotizaciones y dentro de ello le hemos pedido al Señor Vallejo que nos considere que no tenemos recursos y que nos haga algún descuento, va con sonido, luces. El Señor Concejal Segundo Chungata, dice debe estar constando escenario para eventos culturales, igual donde dice Equipo de Amplificación. El Señor Alcalde expresa que también se debe agregar al proyecto la historia de la Campesina Hermosa, igual lo de las danzas porque las danzas casi todas son de las comunidades que vienen a representar su cultura. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en las actividades Equipo de Amplificación es para cinco horas. El Señor Alcalde dice es para cuatro días. El Señor Concejal Paulo Cantos, pregunta en Materiales Insumos y otros imprevistos, a que se refiere. El Ingeniero Ramiro Estrella dice de pronto hay algún imprevisto. El Señor Concejal Paulo Cantos pregunta si hay como pagar lo que son tarjetas de invitaciones. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice que si son actos oficiales. El Señor Alcalde dice se tiene que hacer un listado y a quien se entregó. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en imprevistos al final debe haber el total de todo lo presupuestado. El Señor Concejal Paulo Cantos dice refrigerios para las danzas debe haber. El Señor Alcalde dice no se da refrigerios, pero se puede considerar. La Señora Concejala Claudina Gualpa, manifiesta que en lo de la Campesina Hermosa no está considerado la preparación de las candidatas que suma Trescientos dólares. El Señor Alcalde dice se les va a dar el transporte para que puedan trasladarse. El Señor Concejal Esteban Toledo, dice se debe hacer aquí y cada comunidad debe relucir lo nuestro, eso está por demás debería ver cada sector como se representa. El Señor Alcalde dice cada sector está proponiendo una danza, los Papás pidieron que se les prepare para que puedan contestar las preguntas y eso fue un compromiso con los Papás y yo estoy buscando quien nos financien los Trescientos dólares, pero nosotros si no hacíamos eso como que no había la intención por el tiempo tan corto, si hubiésemos tenido el tiempo prudencial aquí mismo le hubiésemos preparado. El Señor Concejal Segundo Chungata, dice Señor Alcalde por ejemplo lo que son las Orquestas la Municipalidad va a aportar con Cuatro Mil Cien dólares y dentro de luces y escenario Cuatro Mil Quinientos, va a ser un total de Ocho Mil Seiscientos dólares, aquí por ejemplo dice Orquestas se debe ver algo que justifique o algo para motivar. El Señor Alcalde dice Señores Concejales si ustedes lo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

permiten voy a sugerir algunos detalles por ejemplo cual es el sentido de la Campesina Hermosa, igual que expresamos a través de la danza, que de cultural tiene las danzas, igual del día sábado, del día martes, de los deportes necesitamos anexar porque hacemos deporte, cual es el sentido de hacer un encuentro entre instituciones. Interviene el Señor Concejal Servio Ordóñez y dice Señor Alcalde lo que dice el compañero Segundo Chungata tiene razón pero no vale repetir porque ya está contemplado en la matriz. El Señor Concejal Segundo Chungata dice nosotros nos basamos en el presupuesto y se debe motivar. El Señor Alcalde dice no hay inconveniente nosotros debemos motivar. Interviene el Señor Concejal Servio Ordóñez, y dice Señor Alcalde el presupuesto está basado en parámetros y ya está sustentado en la matriz. El Señor Concejal Segundo Chungata, dice compañeros son rubros altos que el Municipio va aprobar y debe coincidir la matriz con el presupuesto. El Señor Concejal Paulo Cantos, dice compañeros en la primera parte está motivado y luego está la matriz allí está bien detallado. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice la matriz es solo para basarse en la matriz no va números, el presupuesto no va incluido en la matriz. El Señor Alcalde propone a los Señores Concejales que busquemos con una o dos palabras que podamos ponerle y pueda englobar porque si le había dicho a la Licenciada Erika Cordero que no le pongamos por ejemplo baile popular sino con dos o tres palabras englobe todo lo que estamos queriendo expresar. El Señor Concejal Segundo Chungata, dice más o menos justificando de acuerdo al proyecto. El Señor Concejal Paulo Cantos, manifiesta que en el tema de la Campesina Hermosa debe ser rescate de la cultura. El Señor Alcalde dice se debe averiguar porque la denominación de Campesina Hermosa. Interviene el Señor Concejal Segundo Chungata, y dice Señor Alcalde prácticamente se tendría que eliminar dentro del presupuesto, varios y en la matriz, varios imprevistos, se debe contemplar estos Doscientos dólares al final del presupuesto, y los imprevistos siempre tiene que ser al final del proyecto. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Ingeniero Estrella el aporte Municipal en la matriz no coincide con el presupuesto. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice ustedes solo con ver la matriz de actividades se arma el proyecto, como se va hacer porque, quien se beneficia. El Señor Alcalde dice se tendría que revisar pero igual deberían coincidir los valores en la matriz. La Licenciada Erika Cordero, manifiesta que si coincide. El Señor Concejal Segundo Chungata, dice en la matriz no debe haber números sino en el presupuesto, no debe ir en la matriz los valores, en varios imprevistos se debe sacar los Doscientos dólares se debe cambiar valores y porcentaje. La Licenciada Erika Cordero dice sería el Cincuenta y Cinco punto treinta y ocho por ciento el aporte Municipal y Cuarenta y Tres Cincuenta el aporte externo. El Señor Alcalde dice pero hay que hacer unos ajustes, estos rubros está de agregarle en gestión y el grupo musical que está viniendo en gestión cuesta Doscientos dólares, más la Orquesta de Chordeleg tiene que ir el valor real está Cuatrocientos y debe ir Ochocientos y la preparación de las candidatas Trescientos dólares. Interviene el Señor Leonardo Suco y dice Señor Alcalde, Señores Concejales en imprevistos los Doscientos dólares que va a ser financiado por el Municipio no tendría sentido poner los Doscientos dólares dentro del presupuesto. El Señor Alcalde dice se debe sacar y el proyecto debe ser específico para que va a ir, si quedó un imprevisto hay que ver como se cubre en gestión. La Licenciada Erika Cordero, dice sube Doscientos del Grupo Estruendo, sube Cuatrocientos dólares de la Orquesta y Trescientos dólares de la preparación de las candidatas y suma Ocho Mil Seiscientos Cincuenta el aporte externo y queda Nueve Mil Ochocientos Noventa y Siete lo del Municipio, Dieciocho Quinientos Cuarenta y Siete el valor total Cuarenta y Seis punto Sesenta y Cuatro es el aporte externo y Cincuenta y Tres punto Treinta y Seis es el aporte Municipal. El Señor Alcalde dice hay que revisar esa parte para que englobe la motivación y hay que agregar alguna parte teórica de todos los eventos incluido fotografías, necesitamos también la certificación presupuestaria por parte del Departamento Financiero y que el Ingeniero Estrella nos dé por escrito que existe la certificación presupuestaria para aprobar este proyecto y revisar tanto la matriz que esté toda la información requerida con una o dos palabras que podamos englobar todo lo que queremos expresar. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga mociona la Aprobación del Proyecto Agenda de Actividades Culturales por el XVII Aniversario de Cantonización de Guachapala previo a la certificación presupuestaria de disponibilidad de fondos. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde agradece la presencia de los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las nueve de la mañana con cuarenta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA